



Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2024

Oficio núm. OF/DA-SRF/ 00575/2024

ASUNTO: Respuesta al Oficio DA-GIE/00261/2024

LIC. PATRICIA CRAVIOTO GALINDO
Gerente de Información y Evaluación
Unidad de Transparencia
Presente

En atención al oficio OF/DA-GIE/00261/2024, referente a la solicitud de información **330002024000259**, enviada a la Unidad de Transparencia por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la cual se solicita a la entidad **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**, se proporcione a través de la modalidad: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT**, lo siguiente:

"A quien corresponda, solicito atentamente me proporcionen información acerca del "como" se realiza el cobro de carga aérea, cómo se aplican las tarifas que permitan tener a los aeropuertos recibir ingresos por dicho concepto. cuáles han sido los ingresos por el concepto de referencia y que operadores de carga aérea operan.
Gracias.

Datos complementarios:

"Información que sustente los ingresos del aeropuerto por manejo y demás actividades de la carga aérea." (sic)

Respuesta: Se informa que al 30 de septiembre de 2024, este Aeropuerto no tiene registrado ningún cobro por el concepto "Carga Aérea"

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

Atentamente


TTE. CORB.-SAIN. [N] L. CONT.
EVA LAURA SOLANO LABASTIDA
Subdirectora de Recursos Financieros

C.c.p. Capitán de Navío SIA. I. A.E.R. Abel Moreno Isidro. - Director de Administración. - Para su Superior conocimiento
C. Antonio César Guzmán Hernández. - Gerente de Crédito y Cobranza. - para su conocimiento.
ELSL/aadam